

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Costos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 22 de Febrero de 1913.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY



EL SEÑOR

D. José Cañadas Amorós HA FALLECIDO.

Su viuda D.ª Elisa Gómez y Curbelo, sus hijos D. José, D.ª Elisa, D. Roque, D.ª Antonia y D.ª Rosa, hermanos y demás parientes;

RUEGAN a sus amistades se sirvan concurrir mañana, a las nueve, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Puerta Canseco núm. 64 (antes Consolación) al Cementerio; favor que agradecen profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 22 de Febrero de 1913.

(No se reparten esquelas).

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

TODO MUY CLARO

Los discursos pronunciados en el banquete conmemorativo del 11 de este mes por los Sres. Azcárate y Alvarez (don Melquiades) han producido general satisfacción: sólo a los conservadores intransigentes les parece que el jefe del partido reformista no habló con suficiente claridad, y lamentan que no tratase de determinadas cuestiones.

Se ve en ese modo de entender la política una prueba más, y más fehaciente, del error en que esos conservadores están viviendo: para ellos son trascendentales únicamente las cuestiones de detalle en que vislumbran, siquiera se equivoquen, como suele ocurrir, la posibilidad de que el Gobierno se haya equivocado.

En cambio, las orientaciones generales de la política, las que en definitiva no pueden decidir de la suerte del país, no les interesan, más aún, parece que no las conciben, y cuando se habla de ellas entienden que es falta de claridad lo que es amplitud de miras y tienen por ambiguo lo que es general. Si no supiésemos que ese es un efecto de la ofuscación política, tendríamos que pensar, para suponérsela a los conservadores, una mentalidad inferior.

Pero, lo repetimos, ese fenómeno es de mera perturbación pasajera: los conservadores son víctimas de una obsesión, y esa obsesión les quita la clarividencia, es de suponer que de un modo pasajero.

De otro modo se hubieran dado cuenta de que en ese discurso que no les parece claro hay algo que aparece con perfecta diaphanidad, y es el cambio de orientación de la política republicana, a lo menos de la política de una gran parte de los republicanos, y ese cambio es el que al país interesa, no detalles de forma, que no llegan en ningún caso a modificar la esencia de las cosas.

Y entiéndase bien que al hablar de ese cambio de orientación no nos referimos a la grata posibilidad de que se realice la hipótesis formulada por don Melquiades Alvarez de que el partido reformista integro se sume a las fuerzas monárquicas de un modo definitivo y completo: con ser esto tan interesante y tan provechoso para la monarquía, por la significación de ese partido dentro del republicanismo, por la fuerza que representa y por los altos prestigios intelectuales y morales de sus jefes, aun nos parece nada junto a lo que como cambio de orientación significa la oferta, hecha muy claramente por don Melquiades, de colaborar desde los bancos mismos de la minoría republicana a la obra de un Gobierno amplia y sinceramente liberal, como el que ahora, por fortuna, rige los destinos de España.

Esa colaboración significa un cambio completo en los procedimientos del republicanismo español: hasta ahora, en efecto, y salvo en raras excepciones ocasionales, había procedido éste erróneamente acentuando su oposición ante los Gobiernos liberales, como si a la obra de éstos, aun siendo tibia, no hubiesen venido obligados a coadyuvar cuantos por la libertad y la democracia laboraban.

En más de una ocasión los republicanos, por tomar un punto de vista demasiado alto, se equivocaron lastimosamente, y en beneficio de los conservadores, aunque, naturalmente, sin pretenderlo así, trabajaron muchas veces para hacer imposible la vida de los Gobiernos liberales. Las consecuencias

de ese error son fáciles de ver: los republicanos procediendo en esa forma constituían un freno para todo lo que fuese labor liberal y progresiva. A ellos más que a nadie podrán culpar los historiadores de la lentitud de la evolución política y social de España.

Por fortuna, después del discurso claro y terminante de D. Melquiades Alvarez todo eso es ya de la Historia y sólo de la Historia. En lo sucesivo la política republicana será la que siempre debió ser; precisamente la contraria: la de apoyar, impulsar, si se quiere, a los Gobiernos liberales, dejando así la misión de frenar para que la ejerzan los conservadores y haciendo cesar de ese modo la absoluta inversión de valores que en algunos momentos ha hecho de la política española una incomprensible logomaquia.

¿No es eso mucho? Creemos sinceramente que puede serlo todo, porque nada más absurdo que el funcionamiento de un organismo en que cada órgano desempeñase la misión del contrario, ni nada más lógico y perfecto que un organismo en que cada órgano desempeñe su propia función.

Que esto será en lo sucesivo el organismo político español es lo que con toda claridad dijo en su discurso el señor Alvarez, y que esto es una consecuencia de la política amplia, clara y sincera del Gobierno actual no podrá negarlo quien no haya hecho pacto definitivo y absoluto con el error.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 22—2'30.

BOLSA

Deuda perpétua 4p interior, 83'90. Acciones Banco de España, a 448'50. Amortizable 5 p, a 101'30. Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'17 por libra. París, vista, a 7'80 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 517'56. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'00.

AL CONSEJO DE MINISTROS

La intentada jurisdicción sobre varias islas de los nuevos organismos de Las Palmas, es ilegal y perturbadora.—Antecedentes del asunto en este mismo actual período liberal.

I Empezó por una campaña electoral, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Conde de Sagasta en que se mimó, como viene haciéndose desde la Restauración, a las Islas protegidas por el Sr. León y Castillo y, por el contrario, se llegó a extremos de violencia contra Tenerife que resolvió elegir y eligió a Domínguez Alfonso, Sol y Ortega y Cobián para defensa de la unidad provincial y de su capitalidad que creían amenazada.

II Como temía Tenerife, el Gobierno del Sr. Canalejas presentó a Las Cortes proyecto de división provincial, dándose la Presidencia de la Comisión parlamentaria al mismo Sr. Conde de Sagasta; pero la inmensa mayoría de Canarias, compuesta por elementos de todas las islas, estino caciquil, anacrónico y deficiente el proyecto y optó por programa que venía sintetizando en esta fórmula: unidad nacional, unidad provincial, unidad insular.

Esta última se trajo de los Cabi-

dos insulares, que satisfacían cuanto el desechado proyecto divisionario podía entrañar de racional y aceptable; y (respetando la histórica y amada tradición de la Administración española en Canarias) se consagró la unidad que había substituido también en el régimen constitucional, acordándose mantener: la unidad militar, gubernativa y económica con Capitalidad en Santa Cruz de Tenerife; la unidad académica con capitalidad en La Laguna de Tenerife; y la unidad judicial con Capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria.

Y hasta tal punto el Congreso, incluso la misma Comisión llegó a penetrarse de la conveniencia de la unidad provincial que no quiso ni que se mentara siquiera en la nueva, ni el subgobierno ni la Delegación de Las Palmas, nada que fuese motivo ó pudiera ser pretexto para constituir centro ó núcleo divisionario, sin admitir otra cosa en aquella Ley orgánica de Canarias (Artículo 6º) que la facultad que tiene el Gobierno, por la Ley provincial común a toda España de establecer en poblaciones determinadas, ocasional y accidentalmente Delegados de su autoridad a los efectos del orden público.

Hoy mismo que el Gobierno ha dictado Reglamento provisional que, por lo demás considero que excede los términos de la Ley, en eso de los Delegados especialmente respecto al de Las Palmas, reconozco que se ha cuidado escrupulosamente que la espera de la competencia que se le atribuye no traspase la de la isla de Gran-Canaria, la misma que su respectivo cabildo; todo conforme a los principios y sistema de unidad provincial y unidad insular que quería consagrar y votó el parlamento.

Llegados todos a un público acuerdo de principios y sistema, con notabilísima y memorable intervención del entonces Presidente del Consejo (Sr. Canalejas), y retiré el voto particular, para realizar el completo acuerdo por enmiendas que decidieran lo que del proyecto de división quedaba en algunos artículos del dictamen, las cuales enmiendas fueron firmadas en primer término por el Sr. Sol y Ortega, y oportunamente presentadas, admitiéndose al artículo 7º del proyecto, las que establecían en cada isla, según su diversa importancia oficinas subalternas de Hacienda Montes etc., subordinadas a la Delegación de Hacienda y Jefatura de Tenerife, refiriérome estrictamente al testimonio inapelable del Extracto oficial, de las sesiones, el cual dice y de muestra como tales enmiendas fueron aceptadas y votadas por el Congreso.

La precipitación con que se llevó aquella sesión (a la cual aludí en el Senado la Comisión senatorial que enseguida entendió en el proyecto que se le remitiera y también el Sr. Ministro de la Gobernación de entonces) y ciertos hábitos en el modo de hacer las correcciones, dió ocasión, no calificada, a que aparecieran los acuerdos ó dictamen que el Congreso envió al Senado, sin incluir aquellas enmiendas aceptadas y aprobadas que debieran consistentemente formar parte del actual texto de la ley que aparece al presente como a continuación copio:

«Artículo 7º.—Se crearán en la ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado con iguales funciones que los establecidos en las Capitales de provincia. En cada isla menor se creará una Depositaria Pagaduría.

Se creará un distrito forestal con residencia en Las Palmas y una oficina auxiliar del distrito forestal, hoy existente, en Santa Cruz de la Palma.

Esta última tendrá además una Administración - Depositaria de Hacienda, una oficina auxiliar de Obras públicas, una Administración de Correos en Santa Cruz de la Palma y una Estafeta de Correos en Los Llanos. Se creará una oficina auxiliar de Obras públicas en Arrecife.

Por el Ministerio de Hacienda se creará una Administración subalterna en Arrecife y por el de Fomento se creará una Granja Agrícola en Guía de Gran Canaria. Y se creará una hijuela de la Granja Agrícola de Canarias en el valle de la Orotava.

IV El error en el texto de la Ley a favor de la desechada tendencia divisionista que en su parte más interesante subrayo, resultaba ciertamente muy tendencioso, pero todavía algo comedido.

Llegada la ley de Presupuestos (en que señalé las primeras ocasiones para rectificar ó subsanar los efectos de la reconocida precipitación) sobre todo al discutirse las Secciones de Hacienda y Fomento, aparece ya una como descubierta finalidad de lo trazado. Consiguientemente en la correspondiente Partida de aquel presupuesto, la palabra DELEGACIÓN, definiendo y dando nombre—no dudo que con mayor buena fé que positivo acierto—a la oficina que en lo remitido al Senado había ido con adecuada vaguedad dibujada.

Y consiguientemente a todo esto y hasta consciente excitación sin esperarse a que haya casa para la tal Delegación ni otros trámites, se ha verificado la partición, descaje y éxodo de la mitad de la anterior Delegación y deseminación por Gran Canaria y las otras islas; siendo de advertir a este propósito que la verdad entera y no lograda disimular (cualquiera que haya sido el error y alteración cometido con los acuerdos del Congreso) que el mismo texto que ha quedado, está denunciando que lo que se quiso hacer fué crear en cada isla (incluso en Gran Canaria) en cada una según su importancia oficinas subordinadas ó subalternas a la Delegación que existía en la Provincia, sin que se vea ni note que debiera pasar a serlo de ningún otra Delegación ó Centro.

Con tales antecedentes esto de la demarcación de la jurisdicción de las Delegaciones y demás organismos de Las Palmas, si implica extender su acción no determinada por la misma ley orgánica de Canarias, sobre organismos también financieros y otra índole, de otra isla ó grupo de islas (lo cual sería intentar de nuevo la división provincial fuera del Parlamento) aumentaría la situación violenta que se está de nuevo creando en Canarias, agravada con que también y al propio tiempo, se renueva la diferencia de condición con que se trata a la isla de Tenerife, manteniendo, de un modo que se vá sintiendo ya onerosísimo la desigual conducta política, electoral y administrativa entre una y otras islas tal vez por meras consideraciones y privilegios personales, sobre un fondo de olvido hacia los grandes y generales intereses de todas ellas.

Ruego al Sr. Presidente del Consejo y al Consejo mismo que me perdone si, suspendidas las sesiones de Cortes, me atrevo a dirigirme al Gobierno con premura reunido, ante la noticia, hecha pública por la prensa, de que vá a tratarse este asunto, así como las palabras, conceptos y procedimientos que no fuesen de todo adecuados, que por la propia premura utilice en esta nota que someto a su ilustrado criterio y alto patriotismo.

Madrid, 22 de Enero de 1913.

A. Domínguez Alfonso.

SE ALQUILA el salón que hoy ocupa la Fábrica de impermeables en la calle de S. Felipe Nery, número 30. Está todo sollado y bien ventilado; siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

ITINERARIO DE FEBRERO

Correos interinsulares

Con motivo de tener este mes 28 días solamente, las últimas expediciones de Febrero quedarán modificadas en la siguiente forma:

El vapor León y Castillo saldrá de este puerto para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife el día 28 a las 10 de la noche.

El vapor Viera y Clavijo saldrá de este puerto el día 1º de Marzo con destino a Santa Cruz de la Palma, Hierro y Gomera, regresando a Santa Cruz el día 3 a las 8 de la noche.

Se suprime la expedición extraordinaria del día 26 del corriente a los puertos del Sur de Tenerife.

El vapor Lanzarote saldrá el día 3 de Marzo a las 9 de la mañana, en vez del día 1º para los puertos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

SE ALQUILAN los escritorios donde hoy están los señores Cory Brothers. Tienen mobiliario, teléfono y luz eléctrica. Para informes, Alfonso XIII núm. 11.

Parque Recreativo

Stella Margarita



Esta noche celebra su función de beneficio esta monísima y muy celebrada canzonetista, que tantos aplausos ha recogido de nuestro público, que la festejará, como se merece, en su fiesta artística.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Nieves. Anarquistas. Alfau. Madrid, 22—23'25.

A consecuencia de las copiosas nevadas que han caído estos días y que han interceptado las vías férreas, esta villa y corte está incomunicada con el resto de España.

—En París ha sido detenido, a petición del Sr. Alba, ministro de la Gobernación, un peligroso anarquista español, que hace días estuvo en Barcelona.

—El general Alfau, comandante general de Ceuta, continúa en Tetuán, donde reina completa tranquilidad.

Empréstito. Las elecciones provinciales.

Madrid, 22—23'45. Ya ha sido cubierto el empréstito de los quinientos millones de pesetas.

—Nótase una gran animación en la preparación de las próximas elecciones provinciales. Tiénesse por descontado el triunfo de los candidatos liberales y republicanos. Los elementos conservadores trabajan ardorosamente.

En Méjico. Entrada triunfal. Madrid, 22—23'55.

Derrotadas completamente las tropas del expresidente Madero, el general Diaz, con las suyas, ha entrado triunfalmente en Méjico, donde fué aclamado por la muchedumbre.

Dicen los telegramas que en toda la República mejicana hay completa tranquilidad.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 22 de Febrero de 1913. Temperatura máxima a la sombra. 19'5. Id. mínima. 15'5. Id. media. 17'5.

ASMA, BRONQUITIS CRONICAS Opresión de pecho y demás afecciones del aparato respiratorio se curan con las GOTAS HELENIANAS Aprobadas y recomendadas por los Dis- pensarios Antituberculosos de Cataluña (2'50 ptas frasco. Depósito en Tenerife, D. Francisco Naveiras. De venta: Farmacia Suárez, calle de San Francisco.

A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

Las antiguas é importantes casas fruterías W. Dennis & Sons, Ltd., de Londres y J. Godenrath & C.º, de Hamburgo, admiten consignaciones de Tomates, Patatas y Bananas y os garantizan los precios más altos de sus mercados.

Agente, JOSÉ GARCÍA CORRALES.—Teléfono n.º 196, Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan Rumeu

Fué ayer un buen día para este joven y estudioso abogado, pues además de un brillante informe que pronunció en defensa de un procesado, que fué absuelto, dió anoche en la «Juventud Republicana», una notable conferencia acerca del nuevo régimen administrativo de Canarias, sosteniendo en ella los puntos de vista que ya había expuesto en el órgano de los conservadores reorganizados de Tenerife.

El señor Rumeu, que escuchó muchas felicitaciones como abogado defensor, fué también muy aplaudido como crítico de la Ley de 11 de Julio y del Reglamento para su aplicación.

Nosotros, aunque discrepamos de los puntos de vista sostenidos por el fácil y galano orador, nos complacemos en unir nuestros aplausos á los que anoche le fueron tributados.

Ecos de Sociedad

En esta Capital ha dejado de existir el malogrado joven D. Alfredo Cambronero, hijo de nuestro muy querido amigo, el jefe de esta Cárcel, D. Modesto, á quien lo mismo que á la demás dolorida familia del finado, enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo D. Camilo Lecuona, á quien deseamos un rápido alivio.

Ha llegado á esta Capital el señor D. José Ramón Fernández Díaz, juez del nuevo partido judicial de Icod. Lo saludamos.

Ha fallecido en esta Capital el antiguo practicante D. José Cañadas, persona queridísima por cuantos le trataron. A su viuda, hijos, hermanos y demás afligidos familiares, enviamos nuestro más sentido pésame.

SUCESOS

REYERTA.—Ayer tarde se promovió en la vía pública una reyerta entre Miguel Moreno y Manuel Mota, resultando ambos sujetos con varias contusiones.

ROBO.—Ha sido denunciada al Juzgado municipal Liboria Carmona, por haber robado una prenda de vestir en el domicilio de Carmen Raquet.

Movimiento de viajeros

En el vapor inglés «Muraji» llegaron de Liverpool los siguientes: Mr. J. R. Ashman, Mr. F. H. Redfern y Rev. W. Graham.

EL PROGRESO

Sociedad de Edificaciones Económicas (En liquidación)

Se pone en conocimiento de los accionistas que, en Junta General celebrada el 20 del corriente, se acordó poner al pago, desde esta fecha, en la casa de Banca NICOLÁS DEHESA, el reparto del capital social á razón de 250 pesetas por acción, contra entrega de los títulos, como asimismo los dividendos repartidos hasta el año de 1908 inclusive, que no hubiesen sido satisfechos.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Febrero de 1913.—El Secretario Accidental del Consejo, Francisco Maffiotte.

Del Gobierno civil

Telegrama

En este Centro Superior Gubernativo se ha recibido el siguiente: «Comandante General Melilla á Gobernador Civil.—Tenerife.

La fuerza de mi mando y yo agradecemos la felicitación que nos envía, interpretando el patriótico sentir de esa provincia.

Solicitud

D. Manuel Perdomo Sánchez y don Antonio Romero han solicitado se les examine y autorice para conducir coches automóviles.

Se alquila en Salanmanca, cerca del Hotel Quisisana, una casa bastante espaciosa. Tiene dos jardines y agua de la finca, siendo su precio módico. Darán razón, Rambla 11 de Febrero núm. 7.

La catástrofe de «Catalanes»

El último cadáver

Ayer tarde, casi al obscurecer, según comunicó anoche el ingeniero Sr. Oliva, los obreros que trabajan en la galería de «Catalanes», hallaron el cadáver de Bartolomé Gómez, uno de los infelices trabajadores que perecieron en tan tremenda catástrofe y el último que quedaba aprisionado en las entrañas de la expresada galería.

Bartolomé Gómez era natural de Soria y tenía unos 38 años de edad. Los informes del ingeniero Sr. Oliva, añaden que el cadáver no presentaba mutilación alguna.

Esta tarde, á las cuatro y media, y con las mismas solemnidades de los anteriores entierros, se celebrará en esta Capital el del desgraciado Bartolomé Gómez, q. e. p. d.

De Obras públicas

Por Real Orden del Ministerio de Fomento ha sido aprobada la cesión hecha por los Sres. Swanston y C.ª á la Sociedad anónima «El Canal», de una concesión hecha para aprovechar las aguas que discurren por los manantiales de «Mares» y «Cordero».

Por otra R. O del mismo ministerio, ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Antonio Pérez San'ana contra providencia del Gobierno civil, relacionada con la suspensión de las obras de un pozo en el barranco de «Los Casares», en Telde.

Los Sres. Hamilton y C.ª han solicitado autorización para atravesar con una tubería la carretera de esta Capital á San Andrés.

Por la Dirección General de Obras públicas se han recibido las condiciones en que podía otorgarse á D. Juan Díaz Rodríguez la autorización que tiene solicitada para el alumbramiento de aguas subterráneas en los barrancos del «Cercado» y de las «Huertas», en el pago de San Andrés, de esta Capital.

Don Eugenio Domínguez Alfonso ha presentado instancia y proyecto, solicitando el alumbramiento de aguas subterráneas en el cauce público del barranquillo de la «Vica de arriba», en Vilaflor.

Las Alcaldías de Garachico y Silos, han dirigido instancias á la Dirección General de Obras públicas, solicitando el adquinado de unos tramos del quinto trozo de la carretera de Orotava á Buenavista.

Don Francisco Jiménez y Jiménez ha solicitado la prórroga de ocho meses para comenzar las obras de embalse, de que es concesionario, en el barranquillo del «Conde» en Guía de Canaria.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Fray Bentos entró ayer el vapor holandés «Britsum», con cereales de tránsito para Londres.

—El vapor alemán «San Nicolás» entró anoche procedente de Hamburgo, con mercancías y 4 pasajeros de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

—De Liverpool llegó esta mañana el vapor inglés «Muraji», con 3 pasajeros para aquí y 7 de tránsito para la Costa occidental de Africa.

—El vapor inglés «Corinthic» llegó de Rosario, con cereales de tránsito para Hull.

—Con carbón mineral para Punta Arenas entró procedente de Cardiff el vapor inglés «Strathblane».

—Procedente de Liverpool entró el vapor inglés «Harmodius», con mercancías de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

—El vapor alemán «Roda» entró procedente de Hamburgo, conduciendo 40 pasajeros de tránsito para Chile.

—Con cargamento de frutos llegó de San Sebastián el vapor «Carmen».

DEL ATENEO

Para los obreros

El «Ateneo Tinerfeño» nos pide que por nuestro conducto invitemos para la conferencia que esta noche celebrará en el local de los carpinteros de ribera y calafates el ingeniero D. Juan José Santa Cruz, sobre el accidente de Catalanes, á todas aquellas sociedades obreras y á las operarias y operarios de los diferentes talleres de esta localidad.

Invitación

Hemos recibido atenta invitación para asistir á la sesión pública y solemne, que mañana á las 4 y media de la tarde se celebrará en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, en honor del ilustre polígrafo, D. José de Viera y Clavijo, con motivo del centenario de su muerte.

¿SE ACABARÁ EL MUNDO?

Indiscutiblemente se acabaría el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho, por esta razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fueran de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato sistema PUGA, con el cual se puede obtener una soberbia luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno, y la más barata que hasta hoy se conoce.

Hay aparatos en todas formas y precios desde 1 peseta y media en adelante, pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.

Carburo de primera calidad y mecheros. Dirigirse al inventor

Luis de Puga Martínez
Rambla de Puñido n.º 41.—Santa Cruz de Tenerife (al lado del almacén de don Cristóbal Beutell.)

TELÉFONO NÚM. 444.

NOTICIAS

Al comandante de Infantería D. Pablo Lorenzo Acuña, le han sido concedidos cuatro meses de licencia, por enfermo, para Canarias y la Habana.

En Las Palmas ha intentado suicidarse el súbdito inglés Mr. William Ordet, quien se causó, con una navaja, tres heridas en el cuello. Su estado es satisfactorio.

D. Eduardo Rodríguez López, secretario de la Delegación del Gobierno en Las Palmas, ha sido trasladado al Gobierno civil de Gerona.

El tribunal del jurado dictó ayer veredicto de inculpabilidad en favor del procesado Francisco Nazario, que se sentaba en el banquillo, acusado de los delitos de homicidio y de lesiones graves.

El ministerio Fiscal solicitó la revisión de la causa, que fué acordada por la Sala.

Hoy habrá comenzado la vista de la causa, también por jurados, seguida contra Manuel Cabrera, por el delito de homicidio en la persona del inolvidable joven D. Alvaro Abreu.

La defensa de este procesado está á cargo del inteligente letrado D. Emilio Calzadilla.

El mejor consejo que puede darse á un artrítico que padezca de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, etc., es inducirle á que pruebe la «Piperazina Dr. Grau» para lograr su curación.

El señor Alcalde ha recibido del Presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama:

«Agradezco la expresiva felicitación que me dirige en nombre de ese Ayuntamiento».

Esta noche, y con el objeto de tratar acerca del programa de las próximas fiestas de Mayo, se celebrará una reunión en el «Centro de Propaganda y Fomento del Turismo», á la que hemos sido invitados.

Como tenemos anunciado, mañana por la tarde se celebrará en el «Salón Novedades», el sensacional desafío que

han concertado el campeón de lucha greco-romana Chony-Altona y nuestro afamado luchador Miguel Cabrera (a) «Mandarria».

Leemos que el lunes de la próxima semana se dará de alta en su cargo, el digno alcalde de esta Capital y respetable amigo nuestro, D. Marcos Pezaza.

Leemos que ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, el distinguido capitán de Caballería, D. Mariano Murga.

El elocuente orador canario y notabilísimo escritor D. Francisco González Díaz, dará esta noche su anunciada conferencia en el «Liceo de la Juventud», de La Laguna.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones».

Desde la Cuesta al Hospital civil, fué trasladado ayer, por la ambulancia de «La Cruz Roja», de esta capital, el enfermo Francisco Barreto.

Don Rafael Cubas y Pérez se sirve participarnos que ha comenzado á ejercer el cargo de Procurador de los tribunales de este partido. Le deseamos mucha suerte.

El domingo próximo, á las dos de la tarde, celebrará junta general, en su local social, esta Comisión provincial de la «Cruz Roja Española».

Nuestro respetable amigo personal D. Anselmo de Miranda, ha tenido la atención de enviarnos, para su publicación, que con gusto hacemos, una Nota enviada recientemente al Consejo de ministros, por nuestro ilustre paisano y diputado Sr. Domínguez Alfonso.

D. Jerónimo del Río y Falcón ha sido nombrado, provisionalmente, Recaudador de hacienda de la zona de Guía, Gran Canaria, por fallecimiento del Recaudador propietario, D. José Estévez.

Movimiento marítimo

Día 19

ENTRADA DE VAPORES

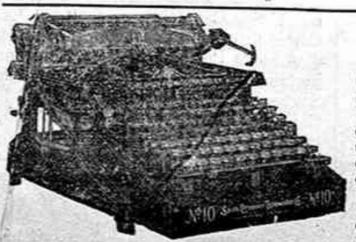
184—«Luis Vives», español, de Barcelona para Barcelona; á Brage.
185—«Mogador», alemán, del Puerto de la Cruz para Hamburgo; á Ahlers.
186—«Matina», inglés, de Liverpool para Canaria; á Miller-Wolfson.
187—«Intaba», inglés, de Beira para Londres; á Hamilton.
188—«Buluwayo», inglés, de East London para Londres; á Miller-Wolfson.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

Agente, J. C. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15

VAPOR	DÍA	DESTINO
König Wilhelm II	25 Febrero	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Dania	28 Febrero	Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo
Frankenwald	6 de Marzo	Habana
König Friedrich August	6 de Marzo	LISBOA Y VIGO



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Vent a al contado y á plazos.

Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

EL QUE SABE DEFENDER SUS PROPIOS INTERESES

y se propone hacer alguna instalación de maquinaria
se dirige necesariamente á la casa de

ALFRED WILLIAMS

DE

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de

SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

que es LA CASA organizada para suministrar toda clase de maquinaria en condiciones que garantizan los intereses de los compradores.

¡Guardarse de casas de comisión que no entienden el ramo!

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

The Royal Mail Steam Packet
Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor inglés

ARZILA
saldrá de Santa Cruz el 23 de Febrero con destino á

LONDRES
con hueco disponible para frutos y pasaje.

Agentes, Elder Dempster & Co.

HISPANIA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos.
Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales.
Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.
Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm 8.

SE DESEA un auxiliar para la Redacción Voluntaria y Ejecutiva de una de las Zonas del Sur de Tenerife que sepa leer, escribir y algo de contabilidad, ser algo joven para recorrer los pueblos que la componen, pagándole de sueldo mensual de 70 á 80 pesetas; la cual si es persona idónea para el indicado cargo y desempeña bien su cometido, se le aumentará el mismo.

Informarán en esta imprenta.

Julián Rodríguez Ballester
MÉDICO
Consultas: de 2 á 4
Cruz Verde 20.—Teléfono, 135.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y cerosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID
Se remite folleto á quien lo pide.

BAZAR BERLIN
Bueno Bonito Barato
CALLE BARRANQUILLO NÚM. 101
Ha llegado: Loza, tazas de porcelana, figuras y flores para sombreros

Juego de lavabo	de 10'00	Escobillas con mango	de 0'65
Jarros en color	" 2'75	" para vasos	" 0'70
Platos pequeños, 1 docena	" 1'20	Tijeras para rizar el pelo	" 0'35
" grandes, 1 docena	" 1'80	" " el bigote	" 0'25
" " color 1 docena	" 2'50	" " la ropa	" 0'55
Tazas " 1 "	" 1'20	Biberones graduados	" 0'20
Vajilla	" 17'50	Cuchillos para la cocina	" 0'20
Sardineras y soperas	" 0'90	Jaboneras y cepilleras	" 0'20
Salceras	" 0'70	Composteras	" 0'80
Figuras, bandejas, escudillas en color y color en cada tamaño.	blan-	Areos	" 0'25
Cepillos para los dientes	de 0'20	Bastones para niños	" 0'25
" " albear	" 2'50	Cigarreras de níquel	" 0'50
" " uñas	" 0'15	Navajas	" 0'65
" " pelo	" 0'65	Reloj de viaje con vasos	" 0'85
" " zapatos	" 0'50	Llaveros	" 0'25
" " ropa	" 0'50	Pasadores negro y color	" 0'15
" " sombrero	" 0'65	Cinta métrica	" 0'25
" " betun	" 0'15	Tafetán inglés	" 0'05
" " retrete	" 1'10	Banquitos y molinos	" 0'25
Escobillas de cerda	" 1'10	Cromos de madera	" 0'25

Cada artículo tiene su precio fijo
Hans Schoener.—Calle Barranquillo núm. 101.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL
EXTRACTO de CEREALES
ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C^o — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Aceite filtrado para máquinas
CALIDAD GARANTIZADA
Para cilindros de vapor (Valvulina)
Id. id. de petróleo y gas
Id. articulaciones
Id. uso general
Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferreteria de **Caulfield & Sons, Dr. Allart, 43.**
Santa Cruz de Tenerife.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

—LA MAS RICA EN LITINA—

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del **estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambreleng y C.^a (S. en C.)

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

328 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN» DORA 325

En nada contestó. Una ráfaga de viento produjo en aquel instante un oleaje en el agua.

—Apelo á tu generosidad—dijo ella,—y á la nobleza de tus sentimientos; para ser feliz necesito que me dejes libre de la imprudente promesa que te hice. En nombre del amor que me tienes, te ruego me devuelvas mi libertad. Aquellos que verdaderamente aman—continuó ella sin recibir ninguna contestación,—jamás son egoístas. Si yo quisiera á alguien como tú dices que me quieres, sacrificaría mi propia felicidad en obsequio del bien amado. Si tú me amas, Hugo, dame una prueba de ello desistiendo de tu empeño. Jamás sería yo feliz contigo.

—¿Por qué no?—preguntó él apretando con sus dedos el brazo de Beatriz.

—No por motivos de interés—replicó ella con vehemencia;—no porque mi padre sea rico y mi casa lujosa y tu pertenezcas á otra escala social: no por eso, sino porque no te amo. Nunca he sentido por ti ese amor que debe sentir una mujer para ser la esposa de un hombre.

—¿Qué cándida eres! Y dime: ¿amas á alguno como yo te amo?

—Eso es otra cosa—dijo ella cariñosamente,—ahora estamos hablando de ti y de mí. Si me dejas en libertad, te respetaré y estimaré toda la vida. Tu nombre quedará grabado en mi corazón con los caracteres indelebles de la gratitud. Tú serás mi amigo más preciado y yo seré tu amiga más sincera.

—¿Beatriz, no me tienes de ese modo!

—Sí, es preciso que seas generoso y digno. Mira Hugo, á ningún hombre me he humillado hasta hoy y mirame pronto á arrodillarme ante ti, para su-

locó el rostro de su amada de manera que la luz de la luna lo alumbrara de lleno.

—¿Cuánto ansiaba ver tu linda faz!—dijo él,—de hoy en adelante ya nada me impedirá extasiarme contemplándola. Mirame, Beatriz; quiero ver la luz de tus divinos ojos.

Pero en la mirada que ella le dirigió, no había sino frialdad y temor, en que él no se fijó, porque la alegría embargaba todo su ser.

—No hay palabras para expresar—continuó él—la ansiedad con que he esperado este feliz momento; y aunque mil veces había pensando en él, te aseguro que la realidad ha superado á la fantasía. Ningún hombre en el mundo, Beatriz, ha sentido en su pecho una pasión más grande que la mía.

Ella escuchó impasible el torrente de palabras del enamorado Hugo, que hubieran conmovido el corazón de otra menos desdenosa que Beatriz.

—Háblame—dijo él desesperado,—con cuánta indiferencia me escuchas, Beatriz; no advierto en tu hermosa cara ni amor ni alegría. Dime á lo menos que tienes gusto de volverme á ver, que te has acordado de mí; en fin, dime algo, quiero oír tu dulce voz.

—Hugo—contestó ella con suavidad procurando retirar las manos de las del joven;—todo fué un error. Tú no me has dado tiempo para hablar. Me alegro mucho de verte sano y salvo; pero no puedo decirte más. Yo no te amo como tú á mí.

Hugo soltó las manos de Beatriz y volvió el rostro hacia el otro lado.

—Sé razonable, Hugo—continuó diciendo con melódica voz;—yo era una inocente niña cuando tú me conociste, y ni pensaba entonces con el amor ni podía



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos: FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO

Día 8 vapor AGUILA
 » 15 » ANDORINHA
 » 20 » AVOCET
 » 22 » AVETORO.

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 8. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 8.

Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 8. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 8.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 14 de Marzo y saldrá el mismo día el vapor

AMIRAL ZEDE

Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle Daver Castle	13 Mzo. 27 »
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Dunluce Castle Ionic Ruapehu	27 Feb. 6 Mrzo. 20 »
Cape Town y puertos Australia	Marathon	5 Mrzo
LONDRES	Paparoa Walwera Garth Castle Wakanui Athenic	24 Feb. 24 » 25 » 1 Mrzo. 2 »
HAMBURGO	Dania vía Amberes Bilcher vía Lisboa y Vigo Silvia	28 Feb. 20 Mzo. 9 »
Puerto del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Roda Koenig Wilhelm II	22 Feb. 25 »
HABANA	Frankenwald	6 Mzo.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos

LA VELOCE Società di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Febrero con destino á

Barcelona y Génova

con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, C DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castil'lo 84.

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Chargeurs Reunis

Para la Costa Occidental de Africa llegará á este puerto el 28 del corriente y saldrá el mismo día el vapor

CAMPINAS

Para Costa de Africa llegará á este puerto el 1.º de Marzo y saldrá el mismo día el vapor

AFRIQUE

Agentes, Hardisson Hermanos.

Imp. de Félix S. Molowny

Compañía Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia	17 de Marzo Nuevo de 15400 tds.	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
M. L. Villaverde	11 de Marzo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	16 de Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Buenos Aires	2 de Marzo	CADIZ Y BARCELONA Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Manuel Calvo	18 de Marzo	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
23 Febr.	Henny Woermann	6000	Madeira, Boulogne y Southampton, Hgo.
24 »	San Nicolás	5000	Montevideo, Buenos Aires y Rosario
2 Marzo	Paul Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
4 »	Otavi	6800	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Cap Vilano	9500	Santos, Montevideo y Buenos Aires
4 »	Alexandra Woermann	4800	Conakry, Freetown y Costa de Africa
9 »	Ingraban	5000	Las Palmas y Costa de Africa
10 »	General	8500	Southampton, Amberes y Hamburgo
10 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
18 »	Cap Finistere	15000	Santos, Montevideo y Buenos Aires
18 »	Admiral	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	18 Febrero	19 de Febrero

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.ª

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba El magnífico vapor correo español de 7.500 toneladas

CATALINA

saldrá fijamente de este puerto el día 2 de Marzo próximo para los de

Habana y Santiago de Cuba

ambos buques con hueco disponible para pasaje de todas clases y carga.

Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable

NOTA.—Debido á la fijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23 (cerca del muelle pral.)

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32

Tomad siempre **Histógeno Llopis** para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general. Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América. Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Melendez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas

La Gran Marca de las Cremas de Belleza. Inventada en 1800, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer. **POLVO DE ARROZ SIMON SIN BISMUTO** **JABÓN Á LA CRÈME SIMON** Exijase la Marca de Fábrica J. SIMON — PARIS

Depósito para la venta al por mayor **CASA ALEXANDRE**—Santa Cruz de Tenerife.

Comp. Generale Transatlantique Llegará el día 28 de Febrero el magnífico vapor correo francés de rápida marcha **CALIFORNIE** PARA LA HABANA DIRECTAMENTE Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, incluso los derechos ptas. 134.—El agente, R. G. Garcia, casa de HARDISSON HERMANOS.

sentir sus efectos. Tú me hablaste de cosas que nadie me había hablado hasta entonces, y á mi me parecía estar leyendo un extraño y agradable libro, y si bien mi imaginación estaba llena de fantasía, mi corazón no estaba lleno de amor.

—Pero tú juraste ser mi esposa—dijo Hugo con ronca voz.

—Sí, lo recuerdo—replicó,—y no trato de negarlo; más, Hugo, tú bien comprendes que no sabía lo que hacía; hablaba sin reflexión y sin experiencia.

Un profundo y desgarrador lamento se escapó de su pecho, y la desesperación que se retrató en su rostro, asustó á Beatriz.

—¡Y es para oír esto para lo que he vuelto! He luchado con innumerables peligros; he desafiado con valor las furias del Océano para venir á oír de boca de quien más amo, crueles palabras que destruyen mi pobre corazón.

El desgraciado marino se volvió á otro lado sin poder reprimir un sollozo que le arrancó el dolor.

—Cálmate, Hugo—dijo Beatriz con benevolencia;—mira que también me afliges.

—¿Y tú no piensas en mi aflicción? Vine esta noche con el corazón lleno de amor y la mente de ilusiones, y tú, Beatriz Earle, me acabas de clavar un puñal en el corazón.

Muy á lo lejos, por entre follaje, divisó ella la luz de la ventana de Heberto; y al pensar que él pudiera estar observándola, sintió una horrible conmoción.

—Caminemos—dijo Beatriz,—no me gusta estar aquí.

Juntos se dirigieron al parque en donde las gotas del rocío brillaban en las hojas de las plantas; pasaron

la avenida de nogales en donde el vientecillo imitaba el quejido de un ser viviente y llegaron á la orilla del profundo y apacible lago en cuya tranquila superficie se retrataba la reina de la noche. Mientras caminaban, Hugo no desplegó sus labios; pero al fin se quedó mirando á Beatriz y le dijo en tono colérico:

—Tú juraste ser mi esposa y es preciso que lo cumplas. Ningún otro hombre tiene derecho á tu mano, porque ante el cielo, tú eres mía, Beatriz.

—No lo soy—contestó ella con altivez,—y nunca lo seré; ningún hombre habrá tan indigno que quiera aprovecharse de una promesa arrancada con astucia á una inocente niña.

—Acudiré á lord Earle y le informaré de mi demanda.

—Como gustes; pero aunque él me desprecie, me defenderé de ti.

Ella vió la luz de la rabia en los ojos de Hugo, percibió su agitada respiración y comprendió inmediatamente el peligro que corría si seguía desafiando su cólera.

—Hugo—le dijo tocando su brazo ligeramente, á cuyo contacto él se estremeció,—no te enfades conmigo. Tú eres todo un valiente y sé que jamás en tu vida has temblado ante el peligro. Es cualidad de todos los valientes ser á la vez generosos; fijate en lo que voy á decirte. Supongamos que por algún medio tú me forzabas á ser tu esposa, ¿qué ganarías con eso? Yo no te había de amar, te lo digo con entera franqueza, más si te aborreciera con toda mi alma por haberme hecho infeliz: ¿qué ganarías, pues, con obligarme á cumplir mi promesa?